Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de Instrumentos públicos, Clave credencial para votar, Cuenta

VERA +CRUZ

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0164/2022

ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida Cristóbal Colón no. 370 esquina calle fray Bernardino de Sahagún, lote 22, manzana 30-B, perteneciente al Fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Comercial: Cafetería. Veracruz, Ver., a 18 de mayo de 2022.

UNIDOS SOMOS MAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R. L. DE C. V.

PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la **Regularización de Licencia de Uso de Suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0164/2022.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMEROCon fecha 16 de mayo de 2022, fue	e ingresada por ventanilla única la solicitud s	ignada por Unidos Somos
Más, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., rej		
avenida Cristóbal Colón no. 370 esquina calle fra	ay Bernardino de Sahagún, lote 22, manza	na 30-B, perteneciente al
Fraccionamiento Reforma del Municipio de Ve	eracruz, Ver, con una superficie total de 11	7.75m², según consta en
Escritura Pública Número , inscrita en el R	legistro Público de la Propiedad Bajo Núme	ro , Volumen , de
la sección, de fecha	y con número de cuenta catastral	quien
destina el predio para Uso Comercial: Cafetería.	WACIÓN CON CAPACTER DO TO SANTA	TOTUA

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano 50, Cristóbal Colón, con vocación Habitacional con comercio local, ID: 50, señalando una Densidad máxima 50viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

CUARTO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), y artículo 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

QUINTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona moral, Unidos Somos Más, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V., mediante
 Escritura Número Libro de fecha
 con sede en la ciudad de debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Acredita su personalidad la persona moral **Unidos Somos Más, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V.**, mediante Escritura número (L. L. de C. V.), mediante pasada ante la fe de la Notaría Pública no. (L. con sede en la ciudad de L. con de la Propiedad.
- Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga **Unidos Somos Más, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V.** a favor de mediante Escritura Número Libro de de fecha pasada parte la fe de la Notaría Pública no. , con sede en la ciudad de

Ciedencial para votar como identificación oficial del representante legal,

: con clave

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Eliminados 03 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno ente a datos personales identificativos (Cuenta catastral, No. cuenta Grupo MAS, No. de servicio CFE).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0164/2022
ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo
para el predio ubicado en avenida Cristóbal Colón no. 370 esquina calle
fray Bernardino de Sahagún, lote 22, manzana 30-B, perteneciente al
Fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Comercial: Cafetería.

Veracruz, Ver., a 18 de mayo de 2022.

5. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral

6. Resolución en Materia de Impacto Ambiental, oficio No. DMAyPA-0368/2022, de fecha 18 de marzo de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

 Factibilidad de construcción, no. De oficio DPCMVER/A/0552/2022, de fecha 02 de mayo de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento

de Veracruz.

 Recibo de suministro de agua potable y alcantarillado, cuenta no por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).

Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio expedido por Comisión Federal de Electricidad.

10. Planos del proyecto arquitectónico, croquis de localización y fotografías del predio.



RESUELVE AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

PRIMERO.-El predio ubicado en avenida Cristóbal Colón no. 370 esquina calle fray Bernardino de Sahagún, lote 22, manzana 30-B, perteneciente al Fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver, es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SÈGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de <u>USO COMERCIAL: CAFETERÍA</u>, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo <u>NO</u> deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 25.00m² para establecimientos con venta de alimentos sin bebidas alcohólicas, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la

Sin más por el momento, me despido de usted.

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PÉREZ URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

A Arq. Julio César Torres Sánchez, Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente C.p. Mixo Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente C.c.p. Archivo/ Minutario

LRCP/JCTS/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Deforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Eliminados 05 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Correo electrónico, Celular, Firma).



HAYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

	Y DES	ARROLLO	URBANO 05/9/164/202
FC	DRMATO MU	LTITRÁM	ITE
NÚMERO DE TRAMITE: US/0163/2022 FECH	A DE INGRESO:	F	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	ווא באברטע	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCIÓN	SAIC CONTRACTOR OF THE PARTY OF	21	LAVE CATASTRAL
REGISTRO PUBLICO DE LA P			
BAJO NUMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO	CONG. REG. M	IZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	TRÁMITES A		LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
TVECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFIC		CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
	m² CAMBIO DE USO DE SUEL		ORDEN DE PUBLICACIÓN
Marketine Control of the Control of	m² LICENCIA DE USO DE SUE		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² ACTUALIZACIÓN DE USO		PARCIAL
REMODELACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO	O DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
REGULARIZACIÓN	m² LICENCIA DE SUBE	DIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
AMPLIACIÓN	m² SUBDIVISIÓN lotes:	Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
	m² FUSIÓN lotes:	Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN
DEMOLICIÓN	m ² IMAGEN	URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
BARDAS largo: ml alto:	ml FACTIBILIDAD DE IMAGEI	N URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
ESTACIONAMIENTO cajones	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO		DE URBANIZACIÓN
PATIOS DESCUBIERTOS		ACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA
CISTERNAS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ RENOVACIÓN O REVALID		ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituído la garantía y celebrado convenio)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	INSTALACIÓN DE PUBLICI-	SOURCE DE CONTROL
MOVIMIENTOS DE TIERRA		ACIÓN DE BEDINICO TEM	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
OTRAS LICENCIAS: ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL		PACIÓN DE PERMISO TEM- PBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	superficie: m² número de lotes:
PERMISO REMODELACIÓN FACHADA		PAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VIAL		MANAGEMENT OF STREET, WARRING TO	superficie: m² número de lotes:
DAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVIC		m²	
tipo de obra: long.:	ml CONSTA	-	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
COLOCACION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION,	NUMERO OFICIAL	CALLE	CONDOMINIO
TAPIALES, ETC.	COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud.	mI TERMINO DE OBRA		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PRED	IO O INMUEBLE	
PREDIO DESTINADO PARA:	ETERIA		Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: DV. CRISTOBAL O	POLON		NUMERO OFICIAL: 370
ENTRE CALLES: ES & COH LA CALE	FRAY BERHARDIHO	DE SAHAGUM	MUNICIPIO: VERSORUZ
LOTE NÚMERO: 2Z	MANZANA: 30-E	31	NUMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA: FRACCO REFORM			
DATOS	DEL PROPIETARIO	O REPRESENTAN	TE LEGAL
NOMBREO RAZÓN SOCIAL: UNIDOS SO	MOS HAS SOCIED	AD COOPERATIVE	DE R.L. DE C-V.
· ·	OLON	1 12.01	NO. OFICIAL: 370
COLONIA: FRACE REFORMA	RFC:		CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	- EL MISMO	NOMBRE	DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de decir	AND A SERVICE AND ADDRESS OF A SERVICE AND ADD
TELÉFONO LOCAL:			o se encuentra en
CELULAR:		MERCHANIC CONTRACTOR	o litigioso alguno: X / FIRMA
	TOS DEL PERITO RE	SPONSABLE DE	OBRA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	A STANDARD CONTRACTOR	The second contract the second	per lagger in our purposal sit density and density of the fill
DOMICILIO:	NEG.		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:		CURP:
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO:			The second second second section is a second
TELÉFONO LOCAL:			and an observable
CELULAR:		Parameter and Parameter and	FIRMA
Company of the Compan			CIRIYA

	PERITOS CORRES	SPONSABLES DE OE	RA	THE RESERVANT
	EN DISEÑO	ARQUITECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Name and the same and the	NAME AND ADDRESS OF THE ADDRESS OF		E CASA LIPECHIN
DOMICILIO:	有為知识學 四級	175 800 5 407 407 407 208 1	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	A B B B T	RECISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	references in the state of the section of	Versi zasta antestal k		AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
CORREO ELECTRONICO:	京·李多元以52-6-50 美国最			
TELEFONO LOCAL:	ALEXA SALES TO SALES OF SALES	FIG. 1 In the second of the se		
CELULAR:	ASCERTA TOTAL CONTRACTOR			FIRMA
	EN CÁLCUI	LO ESTRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			Haddelin Strands	
DOMICILIO:	经济多少少企业是国际		NO. OFICIAL:	2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1
COLONIA:	RFC:	CURP:	Part Att	casto orași di
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	20 2 70 1 X P C 1
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				THE REPORT OF THE PARTY OF THE
CELULAR:	prest 8	CONSTANCIA DE CONHICACIO		FIRMA
	FN ING	STALACIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CA IA		CALL CALL CALLER CO. Sec. 18.	CIL COESTANDS VERNING SAN
			NO. OFICIAL:	AVAILAG ASSE
DOMICILIO:	nro.	CI ID	NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP:	DECLETE	100000000000000000000000000000000000000
	REGISTRO MUNICIPAL:		RECISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:	789 1 20 Dec.	1979 P. C. Celler		
TELEFONO LOCAL:			-	Diugitaria in the same
CELULAR:				FIRMA
	EN DIS	EÑO URBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	0.30	LICENTE OF THE STORY	The story	DESIGNATION AND DATE
DOMICILIO:	AVANCE VIEW	START OF THE AVOIDED.	NO. OFICIAL:	Enthane health aptic
COLONIA:	RFC:	CURP:		25,415.0
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	Section 1997			
CORREO ELECTRONICO:	CALEBOAR SE SOLEM	DIN THE SAND INC. CONTROL		Approximation of the state of the state of
TELEFONO LOCAL:	2/11	AC-SQUITABLE HOUSE		
CELULAR:	ASTOCKED IN	DAGLIAVE O PODAVOVE		FIRMA
	CROQUIS D	E LOCALIZACIÓN		T. S. C.
Situación actual de	el predio (consignando las calles colino		das del frente y fondo del pr	edio.
AFTER ART TO A CONTROL OF THE AFTER ART TO A STATE OF THE ATTER AT	orientación de la manzana y distanc			
Marie 1920 E. A. P. A. Property and State of the Control of the Co	A PACTOR OF THE		ancompagn significan	
				×
AS CAUSA COM DE CONTRA ES ACESA NA	1.26 AND THE RESERVED TO SERVE AND THE SERVE AND		[m] (000)	
	011- 0- 6	A STATE OF THE STA	Indiad in Use of the	•H
	CALZ. CRISTOBA	ol colon		
		ANSO SE OMNOST		
PROTEIN OF EAST VIOLENCE PROPERTY.	-1 -112	10 -		TOTAL STATE OF THE
	1 4	13	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
		-13 2		ARM COST 1 - D-OR
	1.3 2	386		
	16 3	100 3		
PACIATION SIGNE	Karino	1, 20 11		
	18 Per	78 A		
Control of the Contro				SHOC CALCAST WITH THE PROPERTY OF THE
		1 0 8		
P. C. 25 C. C.	7 PD 87.	1 x 3 N		
	A O A	34 V		
	- a	194		
	0 11 11 11 11	-to-		
Control of the second s	C. JORGE WASH	IIHGTOH		
Bactes of the state of the stat	AND DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PARTY.	AT MANUAL PROPERTY.		
				Cross and perspectation of architecture.
				DECCIÓN DE
	le Privacidad Simplificado de la Ventanilli	. 0-1	B ecol Tream	ACCION DE
AVISO 0	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	on Levino del	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TO BE SEED OF THE STATE OF THE

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable de tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicional Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requer información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

